

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2023/21

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 20/09/2021, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Artº 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de AVILA

<u>Población.-</u>	<u>Cargo.-</u>	<u>Nombre.-</u>
ADRADA, LA	SUSTITUTO	PEDRO ROMAN RIVAS BLAZQUEZ
AMAVIDA	SUSTITUTO	MARCO ANTONIO JIMENEZ HERNANDEZ
BONILLA DE LA SIERRA	TITULAR	FRANCISCO PARRA RUBIO
CHAMARTIN	SUSTITUTO	FERNANDO SANCHEZ JIMENEZ
FONTIVEROS	SUSTITUTO	MAXIMO LOPEZ HUERTA
GRANDES Y SAN MARTIN	SUSTITUTO	TANIA GARCIA PEREZ
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	SUSTITUTO	ROQUE JESUS RUANO GRANDE
MEDINILLA	SUSTITUTO	JOAQUIN SANCHEZ GOMEZ
MONSALUPE	SUSTITUTO	CLARA GOMEZ GABALDON
MUÑOTELLO	SUSTITUTO	JUAN CARLOS JIMENEZ DORADO
NARROS DEL CASTILLO	SUSTITUTO	ANA BELEN RUIZ SANCHEZ
NAVAHONDILLA	SUSTITUTO	MARIA CRISTINA DE CASTRO LOPEZ
POVEDA	TITULAR	ISMAEL JIMENEZ GOMEZ
POVEDA	SUSTITUTO	JACINTO JIMENEZ GOMEZ
RASUEROS	SUSTITUTO	ADRIAN CALVO BARBERO
RIOFRIO	TITULAR	ANTONIO SANCHEZ CARBALLO
SAN PASCUAL	SUSTITUTO	ANTONIO LOPEZ SAEZ
SANTA MARIA DEL BERROCAL	SUSTITUTO	MIGUEL ANGEL GONZALEZ MORENO
SANTA MARIA DEL CUBILLO	SUSTITUTO	ANA MARIA GARCIA BLANCO
VILLAR DE CORNEJA	TITULAR	DAVID SANCHEZ DIAZ
VILLAR DE CORNEJA	SUSTITUTO	SATURNINO SANCHEZ CARRETERO
VILLATORO	SUSTITUTO	MANUEL GUTIERREZ DURAN

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán "posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y

formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 28 de septiembre de 2021.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa de Benito Martínez*.

